| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tema, reunión o actividad: | **Décimo Cuarto Comité Técnico Operativo Técnico Convenio No. 2544 de 2025** | | | | |
| Responsable u organizador: Min Interior | | Dependencia: **DAIRM** | | | |
| Ciudad: Bogotá | Lugar: Sala TEAMS | | ☐Presencial ☒Virtual | | |
| Tipo ☒ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____ | | | Fecha: Día 05 | Mes 08 | Año 2026 |
| | | | Hora inicio 08:00 AM | Hora final 09:30 PM | |

.

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | **Nombres y apellidos** | **Cargo** | **Representa a: (Dependencia y/o funcionario)** |
| 1 | Juan Pablo Holguín Zapata | **Profesional** | **CISP** |
| 2 | Vanessa Alexandra Rendón C. | **Líder de Proyectos** | **CISP** |
| 3 | Rosa Jacanamijoy Chasoy | **CONTRATISTA** | **MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.** |
| 4 | Daniela Carvajal Vásquez | **CONTRATISTA** | **MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.** |
| 5 | Antony Gutiérrez | **CONTRATISTA** | **MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.** |
| 6 | Merardo Rivera Mosquera | **CONTRATISTA** | **MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.** |

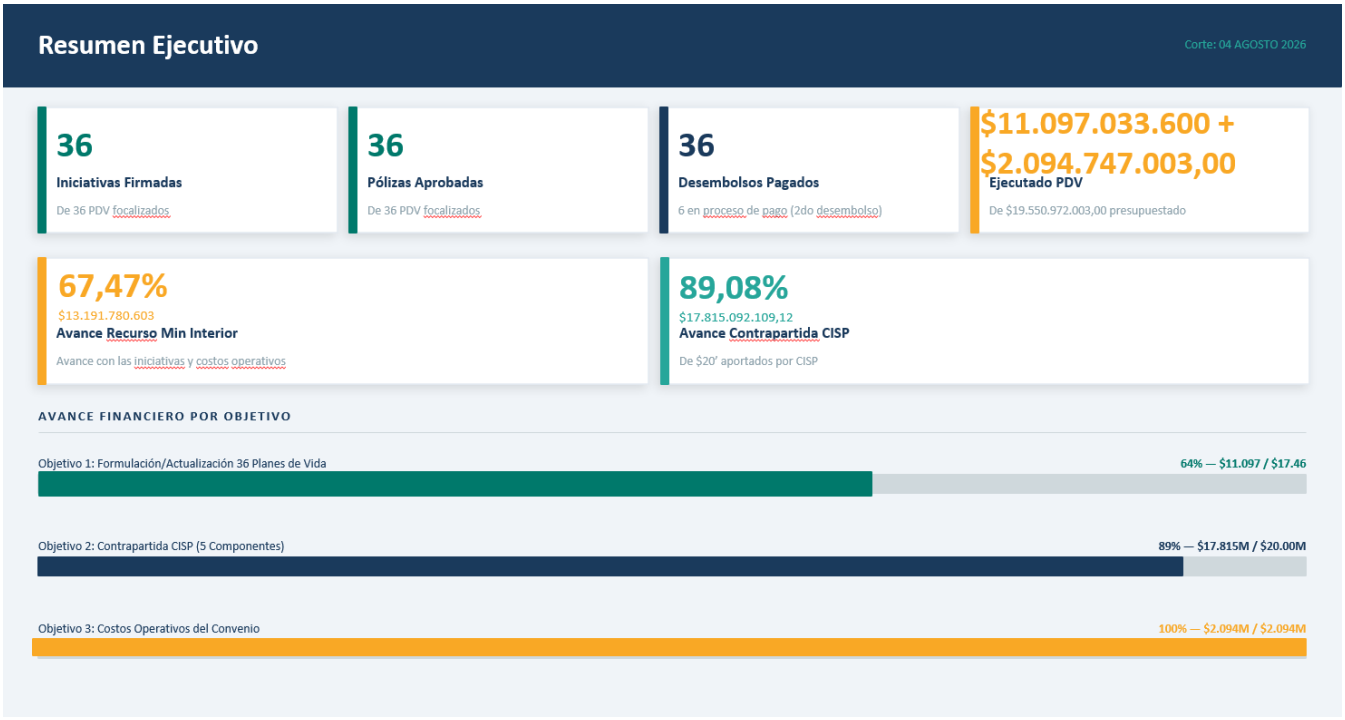
## ORDEN DEL DÌA

1. Verificación del quórum e instalación del Comité Técnico Operativo.
2. Presentación de los asistentes.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del avance del Convenio de Cooperación Internacional No. 2544 de 2025.
5. Revisión de las iniciativas en trámite de solicitud de No Objeción para segundo desembolso:
   Iniciativa No. 16 – Resguardo Indígena Centorgua del Pueblo Zenú.
   Iniciativa No. 17 – Gobierno Mayor.
   Iniciativa No. 19 – Cabildo Indígena del Resguardo de Guambía.
   Iniciativa No. 29 – Los Olivos.
   Iniciativa No. 30 – Santander de la Cruz.
   Iniciativa No. 35 – Asociación de Cabildos Mayores Katío del Alto Sinú.
6. Presentación de los hitos relevantes del convenio:
7. Ampliación del Convenio de Cooperación Internacional No. 2544 de 2025.
8. Estado del segundo desembolso y programación de los desembolsos pendientes.
9. Revisión de observaciones, ajustes requeridos y definición de compromisos.
10. Proposiciones y varios.
11. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO

Por parte de CISP se presentó el informe ejecutivo del Convenio de Cooperación Internacional No. 2544 de 2025, con corte al 4 de agosto de 2026, exponiendo el estado de avance físico, financiero y operativo del convenio. Durante la

presentación se informó que las treinta y seis (36) iniciativas focalizadas cuentan con convenios derivados suscritos y con las respectivas pólizas aprobadas. Asimismo, se indicó que el primer desembolso había sido efectuado a la totalidad de las organizaciones beneficiarias, mientras que el proceso correspondiente al segundo desembolso continuaba avanzando conforme al cronograma establecido.




En relación con la ejecución financiera, se informó que el convenio registra una ejecución de $13.191.780.603, equivalente al 67,47 % de los recursos del Ministerio del Interior, distribuidos entre la formulación y actualización de los Planes de Vida y los costos operativos del convenio. De igual manera, se presentó el avance de la contrapartida aportada por CISP, reportando una ejecución del 89 %, lo que evidencia el cumplimiento de las actividades programadas y el desarrollo de los componentes previstos en el convenio. Seguidamente, CISP informó que para la presente sesión se sometían a consideración del Comité Técnico Operativo las solicitudes de No Objeción para el segundo desembolso de las siguientes iniciativas:

- Plan de Vida No. 16 – Resguardo Indígena Centorgua del Pueblo Zenú.
- Plan de Vida No. 17 – Gobierno Mayor.
- Plan de Vida No. 19 – Cabildo Indígena del Resguardo de Guambía.
- Plan de Vida No. 29 – Los Olivos.
- Plan de Vida No. 30 – Santander de la Cruz.
- Plan de Vida No. 35 – Asociación de Cabildos Mayores Katío del Alto Sinú.

Se indicó que la documentación correspondiente a estas seis (6) iniciativas fue remitida al Ministerio del Interior para su revisión, con el propósito de obtener la No Objeción y continuar con el trámite administrativo del segundo desembolso. Asimismo, se informó que dos iniciativas adicionales habían sido allegadas recientemente para revisión, con el fin de ser presentadas en un próximo Comité Técnico Operativo una vez culminara el proceso de verificación documental.

**Revisión de las iniciativas para trámite de No Objeción del segundo desembolso**

En desarrollo de este punto, el Comité Técnico Operativo realizó la revisión de la documentación correspondiente a las solicitudes de No Objeción para el segundo desembolso de las iniciativas. Por parte del Ministerio del Interior se informó que las seis (6) iniciativas habían sido objeto de revisión en las mesas técnicas previas, verificándose el cumplimiento de las observaciones formuladas y las respectivas subsanaciones presentadas por CISP, razón por la cual fueron puestas a consideración del Comité para la emisión de la No Objeción correspondiente al segundo desembolso.

Durante el análisis se realizó una revisión detallada del Plan de Vida No. 29 – Los Olivos, en atención a un ajuste efectuado en el componente de talento humano contemplado en el plan de inversión. Al respecto, CISP explicó que la modificación obedeció a la ampliación del plazo de ejecución del convenio derivado, pasando de tres (3) a cuatro (4) meses, lo que hizo necesario redistribuir internamente los recursos destinados al personal. Se precisó que el ajuste consistió en modificar la conformación del equipo de auxiliares de campo, manteniendo el mismo presupuesto inicialmente aprobado, sin afectar el valor total del componente de talento humano ni el presupuesto general de la iniciativa. Luego de revisar la información y las aclaraciones presentadas, el Comité consideró que la modificación no generaba observaciones que impidieran continuar con el trámite del segundo desembolso.

Posteriormente, el Comité efectuó la verificación documental de la iniciativa No. 17 – Gobierno Mayor, revisando los soportes relacionados con la contratación del talento humano, los comprobantes de pago, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y el informe técnico presentado como soporte de las actividades ejecutadas. Durante la revisión se realizaron aclaraciones sobre la liquidación de los aportes a seguridad social y la base de cotización utilizada, verificándose que la documentación presentada era consistente con la ejecución reportada y cumplía con los requisitos establecidos para el trámite del segundo desembolso. De igual manera, el Ministerio del Interior destacó la importancia de que los informes técnicos continúen presentándose con información organizada, soportes suficientes y registros fotográficos que permitan evidenciar de manera clara el desarrollo de las actividades ejecutadas, facilitando así el proceso de revisión y seguimiento por parte del equipo técnico.

Finalmente, durante el espacio de revisión se abordó el estado de avance en la elaboración de los Planes de Vida de aquellas iniciativas que registran un mayor porcentaje de ejecución. En este sentido, el Ministerio del Interior reiteró la importancia de que CISP remita de manera anticipada los borradores o avances parciales de dichos documentos, con el fin de que el equipo técnico pueda realizar observaciones y brindar retroalimentación antes de su validación e impresión definitiva por parte de las comunidades. CISP manifestó su disposición para continuar remitiendo progresivamente los avances de los documentos conforme sean allegados por las organizaciones beneficiarias. Como resultado del análisis efectuado y una vez verificadas las aclaraciones presentadas durante la sesión, el Comité Técnico Operativo manifestó su conformidad para continuar con el trámite de No Objeción de las iniciativas No. 16, 17, 19, 29, 30 y 35, autorizando la continuidad del procedimiento correspondiente al segundo desembolso, de conformidad con los requisitos establecidos en el Convenio de Cooperación Internacional No. 2544 de 2025.

| ACUERDOS O COMPROMISOS | | |
|---|---|---|
| **ACCIONES - COMPROMISOS** | **RESPONSABLE** | **FECHA DE ENTREGA** |
| Remitir al Ministerio del Interior el documento de **No Objeción** correspondiente a las iniciativas **No. 16, 17, 19, 29, 30 y 35**, para continuar con el trámite del segundo desembolso. | CISP | Inmediato |
| Remitir la presentación expuesta durante el Comité Técnico Operativo a los participantes del Ministerio del Interior. | CISP | Inmediato |
| Remitir al Ministerio del Interior los borradores o avances parciales de los Planes de Vida, con el fin de que el equipo técnico realice | CISP | Conforme avance la formulación de los Planes de Vida |

| | | |
|---|---|---|
| observaciones y retroalimentación antes de su validación e impresión definitiva. | | |
| Continuar con la revisión técnica de las iniciativas remitidas recientemente para ser presentadas en un próximo Comité Técnico Operativo y definir la procedencia de la No Objeción para el segundo desembolso. | Ministerio del Interior y CISP | Próximo Comité Técnico Operativo |
| Gestionar el trámite correspondiente al segundo desembolso, una vez surtido el proceso de No Objeción de las iniciativas aprobadas durante el comité. | Ministerio del Interior y CISP | Conforme al cronograma del convenio |

Anexos: Soporte Reunión

| PROXIMA REUNIÓN (Opcional) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **FECHA:** | **PTE** | **HORA:** | **PTE** | **LUGAR:** | **PTE** |

**Elaboró**

Firma:

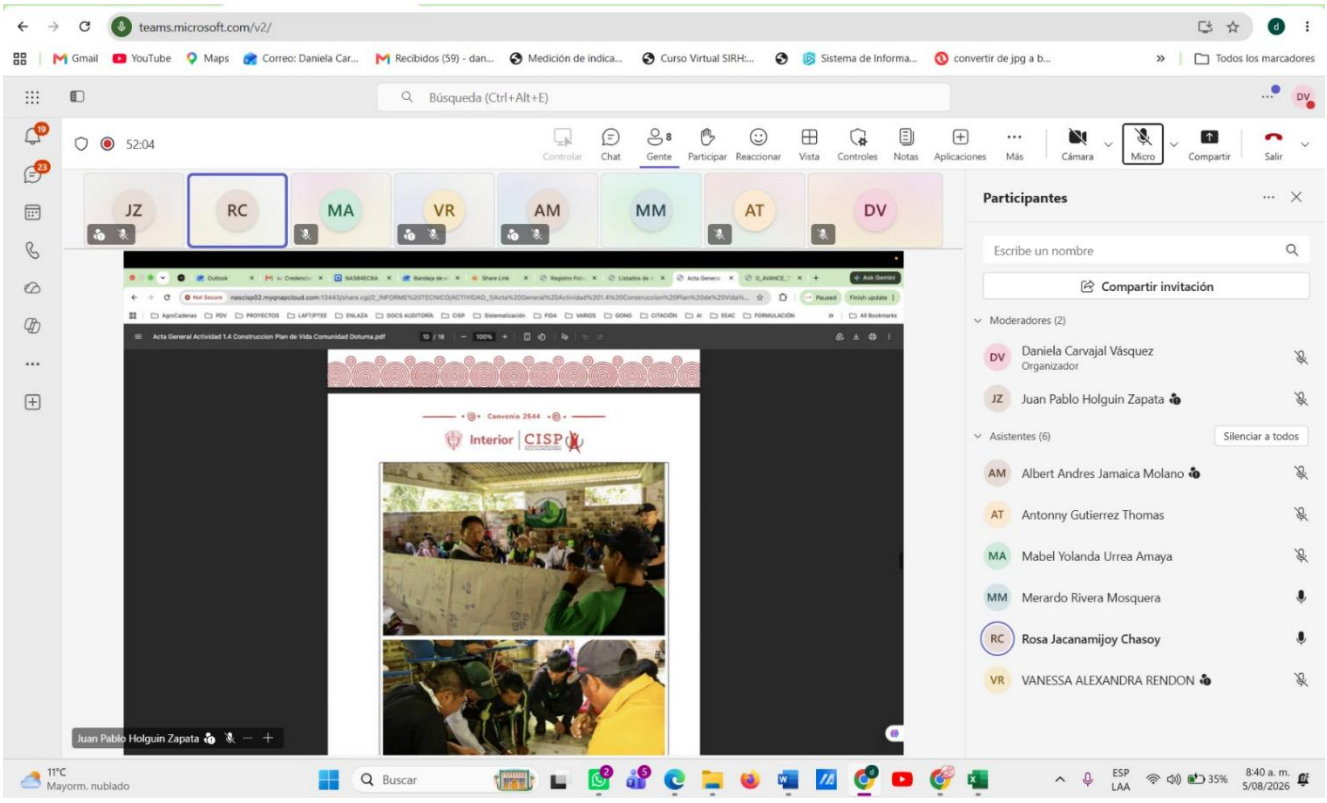
Daniela Carvajal V.

_____

Nombres: Daniela Carvajal Vásquez
Cargo o Rol: Sec. Técnica.
Área: DIARM

| ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| No. | Nombres y apellidos | FIRMA | Representa a: (Dependencia y/o funcionario) |
| 1 | Juan Pablo Holguín Zapata | | **CISP** |
| 2 | Vanessa A. Rendón C. | | **CISP** |
| 3 | Rosa Jacanamijoy Chasoy | | **MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.** |
| 4 | Daniela Carvajal Vásquez | Daniela Carvajal V. | **MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.** |
| 5 | Antony Gutiérrez | | **MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.** |
| 8 | Merardo Rivera | | **MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.** |

**Anexo**


teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
52:04
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
JZ
RC
MA
VR
AM
MM
AT
DV
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
Moderadores (2)
Daniela Carvajal Vásquez
Organizador
Juan Pablo Holguin Zapata
Asistentes (6)
Silenciar a todos
Albert Andres Jamaica Molano
Antonny Gutierrez Thomas
Mabel Yolanda Urrea Amaya
Merardo Rivera Mosquera
Rosa Jacanamijoy Chasoy
VANESSA ALEXANDRA RENDON
Interior | CISP
Juan Pablo Holguin Zapata
11°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
LAA
35%
8:40 a. m.
5/08/2026